



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°:	054	Fecha expedición:	14-02-18
---------------	-----	-------------------	----------

Por la cual se adjudica invitación Pública No. ST-IP-003-17

EL Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que según certificación expedida por el Secretario General de la Empresa mediante acta de Junta Directiva No. 205, en sesiones celebradas los días 30 de mayo y junio 15 de 2017, y Acta de Junta Directiva 207 del 4 de Agosto de 2017; La Junta Directiva de la Empresa, autorizó al gerente la apropiación financiera para contratar mediante invitación pública No. **ST-IP-003-17**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA . GRUPO I"** "HASTA POR UN VALOR DE \$15.517.236.618"

Que dando cumplimiento a lo anterior el día sábado 9 de diciembre de 2017, se dio inicio al proceso de la **Invitación Pública ST-IP-003-17**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA . GRUPO I."** "HASTA POR UN VALOR DE \$15.517.236.618"

Que el día **Sábado 9 de diciembre de 2017**, se publicó en el periódico **EL TIEMPO**, la **invitación pública No. ST-IP-003-17**.

Que el día 9 de Enero de 2018, día del cierre de la invitación pública **No. ST-IP-003-17**, presentaron propuesta y allegaron a la Empresa su respectiva documentación los siguientes proponentes:

- 1-**CONSORCIO EGOYÁ 2018.**
- 2-**CONSORCIO TUNEL EGOYÁ 2018.**

Que de conformidad al informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las propuestas, el Comité Evaluador recomendó adjudicar **LA INVITACIÓN PÚBLICA No. ST-IP-003-17. AL CONSORCIO EGOYÁ 2018**, ya que presentó la propuesta que



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (61) 3151300
Carrera 10 No 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

Directiva N°:	054	Fecha expedición:	14-02-18
---------------	-----	-------------------	----------

Por la cual se adjudica invitación Pública No. ST-IP-003-17

se ajusta a los intereses de la Empresa, desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y económico.

Que de acuerdo a lo anterior y buscando proteger los intereses de la Empresa se,

DECIDE:

Adjudicar, la invitación pública No. ST-IP-003-17, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA . GRUPO I. "POR UN VALOR DE POR UN VALOR DE \$15.481.878.033"** al CONSORCIO EGOYÁ 2018, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1328 de Diciembre 6 de 2017, 23 de Enero 2 de 2018 y 001 de enero 2 de 2019.



FRANCISCO FERNANDO VALENCIA LÓPEZ
Gerente



EFRAÍN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario General

V:B: Roberto Parra Florez -Subgerente Técnico.

Preparo: Jesús Edilson Aguirre R. profesional I



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7